



Dirección de Ingeniería de Materiales y Manufactura

Saltillo, Coahuila, a 29 de julio de 2020

1263/054/2020

DR. FERNANDO BUTLER SILVA
Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,
Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
INAI.

Asunto: IECR primer semestre 2020.

Con base a su comunicado OFICIO CIRCULAR INAI/SAI/DGOAEEF/019/2020 de fecha 7 de julio de 2020 sobre la obligación para los sujetos obligados de elaborar semestralmente un Índice de los expedientes clasificados como reservados, mismos que de acuerdo con los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* – en adelante los Lineamientos – deberán publicarse tanto en el sitio de internet de los sujetos obligados como en la Plataforma Nacional de Transparencia en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración.

Hacemos de su conocimiento que el **Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S. A. de C. V. - en lo sucesivo el FONDO** - no clasificó expedientes como reservados durante el periodo de enero a junio del 2020.

De forma tal que se procederá de acuerdo a lo señalado en el 5º párrafo numeral 4 de su comunicado, y se incluirá en la primera fila del formato la siguiente leyenda: "EL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE COMIMSA, NO CLASIFICÓ EXPEDIENTES COMO RESERVADOS DURANTE EL PERIODO ENERO A JUNIO DEL 2020.", las celdas que ocupe esta leyenda serán sombreadas de un color brillante para que quien lo consulte tenga conocimiento que la Entidad no clasificó expedientes como reservados. El formato se encuentra publicado en la página de "Acceso a la Información" del apartado de Transparencia de nuestro portal institucional; así mismo, en dicha página fue creada una nueva sección llamada "Índices de Expedientes Reservados" del cual le proporciono el enlace correspondiente para su publicación en la PNT <https://www.comimsa.com.mx/portal/transparencia/acceso-a-la-informacion/comite-de-trans/indices-de-expedientes-reservados/>.

Agradeciendo como siempre su amable atención, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente,

M.C. Jorge Luis Ardaga Marin
Presidente del Comité de Transparencia

